

## **VI CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL DE ARQUITECTURA COAH 2017.**

### **"Saborea tu Arquitectura"**

#### **BASES DEL CONCURSO**

##### **1.- CONVOCATORIA.**

El Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva en colaboración con la Delegación Territorial de Educación en Huelva y CaixaBank convoca la sexta edición del Concurso de Dibujo Infantil de Arquitectura:

### **"Saborea tu Arquitectura"**

##### **2.- OBJETO DEL CONCURSO**

El objeto del concurso es que niños y niñas escolarizados/as entre primero y sexto de primaria, dibujen su edificio o su paisaje preferido de la provincia de Huelva, para poner en valor y lograr un acercamiento a la Arquitectura y al Paisajismo de nuestra provincia. Podrás dibujar un edificio o paisaje que esté relacionado con la gastronomía de tu entorno: una bodega, naves conserveras o salazoneras, una lonja, un mercado, un restaurante, una cafetería, etc.

En definitiva, aquellos edificios o espacios que te suscite más emociones y te hagan soñar, procedentes de la arquitectura vinculada a la gastronomía.

Se valorará que los niños y niñas tengan conciencia de la supresión de barreras arquitectónicas en los dibujos que realicen, que faciliten el acceso a los espacios y edificios que representen.

##### **3.- INSCRIPCIÓN:**

La participación en el concurso será gratuita, sin inscripción previa. La mera participación en el concurso supone la aceptación de las bases del mismo, y autoriza al COAH a poder difundir en prensa y por los cauces y medios habituales (página web, publicaciones, etc), tanto las

obras premiadas como los datos e imágenes de los participantes que resulten ganadores o seleccionados.

En todo caso el COAH se compromete a cumplir lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de datos de carácter personal y a salvaguardar los datos personales, incluida la imagen, que obtenga de los participantes, los cuales se incorporarán al correspondiente fichero propiedad del COAH, y respecto de los que se podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a través de comunicación escrita y firmada por los padres o tutores de los participantes, dirigida a la secretaria del concurso.

#### **4.- SECRETARÍA DEL CONCURSO.**

La Secretaría del Concurso estará en:

Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva

Calle Puerto, 37. CP. 21001

Email: [vocalcultura@arquihuelva.com](mailto:vocalcultura@arquihuelva.com)

Tel.: 959541185. Actividades Culturales

Coordinación de la secretaria del concurso:

Ángel López Macías.

#### **5.- TIPO DE CONCURSO.**

El concurso es abierto.

#### **6.- PARTICIPANTES.**

Todos los niños y niñas que vivan en la Provincia de Huelva, escolarizados en los cursos de primero a sexto de primaria.

Se establecen 3 categorías:

PRIMER CICLO: Escolares de 1º Y 2º de Primaria

SEGUNDO CICLO: Escolares de 3º y 4º de Primaria.

TERCER CICLO: Escolares de 5º y 6º de Primaria.

Sólo podrá presentarse un dibujo por cada niño/a participante.

### **7.- PUBLICIDAD E INVITACIONES.**

Los métodos que se utilizarán para la difusión del concurso serán:

- Publicación en Ayuntamientos, Colegios e Instituciones Educativas de la Provincia de Huelva.
- Página web del Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva.
- Medios de comunicación de Huelva y Provincia.

### **8.- PREMIOS. (Patrocinados por CaixaBank)**

En cada una de las tres categorías establecidas se entregarán los siguientes premios:

MEJOR DIBUJO:

- UN ESTUCHE DE PINTURA Y CALCULADORA

MENCIONES:

- UN ESTUCHE DE PINTURA.

Los ganadores se comunicarán a los padres o tutores en el momento de que se haga público.

Se realizará una selección de las tres categorías del concurso que formarán parte de la Exposición que haremos en el Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva y se publicarán en un periódico de Huelva.

## 9.- JURADO.

Se constituirá un jurado que estará formado por un Presidente, un Vicepresidente dos vocales y un secretario, en la forma siguiente:

- **Presidencia:** Vicedecano del Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva (ejer. func. Decano), o persona en quien delegue.
- **Vicepresidencia:** Delegado Territorial de Educación en Huelva, o persona en quien delegue.
- **Vocal:** Arquitecto elegido al azar entre los colegiados del Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva.
- **Vocal:** Artista plástico con amplia trayectoria profesional designado de común acuerdo entre el Colegio Oficial de Arquitectos y la Delegación de Educación.
- **Secretaria:** La Secretaria del Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva.

La Presidencia del Jurado tendrá el voto de calidad, en caso de un desempate.

Corresponderá a este jurado la selección de los dibujos que integrarán la exposición de la convocatoria.

## 10.- CALENDARIO.

Fecha límite para entregar los dibujos: 27 de febrero de 2018.

Fallo del Jurado:

Antes del 9 de marzo de 2018

Entrega de Premios:

**La entrega de premios se llevará a cabo dentro del primer trimestre del año de la convocatoria**, inaugurándose la exposición de los trabajos seleccionados ese mismo día.

## **11.- DESARROLLO DEL CONCURSO.**

### **11.1.- Elección del elemento o paisaje**

El niño o la niña podrá dibujar un edificio o paisaje que esté relacionado con la gastronomía de su entorno: una bodega, naves conserveras o salazoneras, una lonja, un mercado, un restaurante, una cafetería, etc.

En definitiva, aquellos edificios o espacios que te suscite más emociones y te hagan soñar, procedentes de la arquitectura vinculada a la gastronomía.

El **alumno de tercer ciclo** definirá el uso que se le ha dado al elemento arquitectónico o paisaje a lo largo del tiempo e identificará los diversos arquitectos que hayan intervenido en su construcción o rehabilitación durante su existencia. También describirá los materiales con los que se ha construido y los sistemas tecnológicos que se le hayan podido incorporar.

Se valorará que los niños y niñas tengan conciencia de la supresión de barreras arquitectónicas en los dibujos que realicen, que faciliten el acceso a los espacios y edificios que representen.

### **11.2.- Presentación de los trabajos.**

La redacción de los datos de descripción del elemento o paisaje arquitectónico tendrá una extensión máxima del anverso de medio folio y serán pegados al reverso del dibujo.

Los dibujos se harán en papel, tipo cartulina, cartón pluma o el papel adecuado a la técnica elegida, en tamaño de 420 X 297 milímetros (tamaño A3), dibujado por un solo lado.

Las técnicas pueden ser: lápices de colores, rotuladores, lápices de cera, acuarelas, acrílico, pastel o tinta china. No estará permitido pegar ningún otro material sobre el dibujo, tales como brillantina, semillas, lentejuelas, hojas, etc.

En el reverso del dibujo deberán ponerse los siguientes datos:

- **Nombre, apellidos (mayúsculas) y edad del niño o niña participante, curso en que estudia actualmente.**
- Nombre completo (mayúsculas), DNI, domicilio, teléfono y correo electrónico de familiares.

- Nombre y teléfono del **Colegio donde estudia el niño/a participante.**

Los dibujos serán entregados directamente en la Secretaría del concurso, dentro del plazo señalado, sea cual sea la forma de envío. Si se remitiera por correo u otro medio de transporte, deberá constar en el sello de correo o justificante de envío la fecha dentro del plazo establecido de entrega.

Los dibujos deben ser una idea original y contar con la información de los datos legible, de lo contrario, será descalificado y no podrá seguir participando.

## **12.- DISPOSICIONES GENERALES.**

### **12.1.- Actuación del jurado.**

El jurado estará integrado por Arquitectos y personalidades con conocimiento de las artes plásticas. El fallo del jurado será inapelable. Cualquier caso no considerado dentro de estas bases será resuelto a criterio de los organizadores del concurso.

El fallo del jurado se emitirá dentro de los plazos señalados anteriormente, y se le comunicará a los padres o tutores de los ganadores en el momento de que se haga público.

Los dibujos que resulten ganadores, pasarán a ser propiedad del Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva reservándose el derecho de su uso y publicación, siempre haciendo referencia a la autoría del mismo.

Se podrán consultar los resultados del concurso a través de la página web: **[www.arquihuelva.es](http://www.arquihuelva.es)**

La entrega de premios se llevará a cabo en lugares y fechas que determine el Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva y se notificará a todos los participantes del concurso y a todos los Colegios, con el fin de

que puedan asistir a los mismos y organizar visitas a la Exposición final de trabajos seleccionados.

### **12.2. - Proclamación de resultados.**

Se procederá en las fechas previstas a dar publicidad a los resultados, que se difundirán en prensa y por los cauces habituales del Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva.

### **12.3. - Recogidas de los trabajos no premiados.**

Los dibujos que no resulten ganadores podrán ser solicitados en la secretaría del concurso por los padres de los participantes, o directores de los Colegios que participen, en los dos meses siguientes al fallo de la etapa Provincial, una vez que haya terminado la exposición de los mismos, después de esa fecha, el Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva no se hace responsable de los trabajos.

### **12.4. - Propiedad intelectual.**

Los dibujos participantes en este concurso, aún no siendo ganadores, podrán ser utilizados en publicaciones o como imágenes de posteriores concursos u otras actividades. Siempre que estos sean utilizados se mencionará el nombre del autor.

### **12.5. - Seguros.**

Los organizadores no asumen responsabilidades de las que se puedan deducir reclamaciones de indemnización por daños o pérdidas en los envíos, así como las generadas en atención a la defensa de la propiedad intelectual.